

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 431-03 que nombra al señor Francisco Concepción, Representante del Poder Ejecutivo en la Presa Guaigú.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Francisco Concepción, queda designado Representante del Poder Ejecutivo en la Presa de Guaigui, en sustitución del señor Amado Graciano.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 432-03 que designa al señor Pedro Rodríguez Ortiz, Gobernador de la Provincia Valverde.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 432-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Pedro Rodríguez Ortiz, queda designado Gobernador de la Provincia Valverde, en sustitución del Doctor Manuel Lozano Bueno.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 433-03 que designa al señor Manuel Sánchez Comas, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 433-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Manuel Sánchez Comas, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Angel Emilio Rijo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA